



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA

CIRCULAR No.

00000166

Ibagué,

10 MAY 2016

PARA: DIRECTORES DE NÚCLEO, SUPERVISORES, DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE IBAGÜÉ

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

ASUNTO: PARTICIPACIÓN 10 CONCURSO NACIONAL DE CUENTO MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y RCN

La Secretaría de Educación Municipal, con el propósito de promover la escritura creativa en niños, niñas, jóvenes y docentes del país para favorecer el desarrollo de sus competencias comunicativas y aportar a la formación de mejores ciudadanos, se vincula en la tarea que el Ministerio de Educación Nacional, RCN viene adelantando mediante el Concurso Nacional de Cuento, que actualmente se constituye en uno de los Proyectos Transversales del Plan Nacional de Lectura y Escritura "Leer es mi Cuento".

Anualmente el Concurso abre la convocatoria para que estudiantes y docentes escriban y registren sus cuentos a través del Portal Educativo Colombia Aprende. Para el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Municipal es muy importante contar con la participación de los docentes y estudiantes de nuestro municipio, en este sentido adjuntamos una invitación formal desde la Dirección de Calidad de Educación Básica y Media, así como las bases de participación de la convocatoria, para que los niños, jóvenes y maestros de sus Instituciones Educativas se animen a escribir y participen en esta iniciativa nacional.

Durante estos diez años se han premiado a 295 talentosos colombianos, convirtiendo al CNC en la casa de una nueva generación de escritores nacionales que continúan publicando y cosechando más reconocimientos literarios a nivel nacional e internacional. Diez años donde han participado más de 270 mil cuentos de todas las regiones del país, se han capacitado en escritura creativa a 40 mil docentes y estudiantes; además se han distribuido de manera gratuita, más de 98 mil ejemplares de Colombia Cuenta. El

10 MAY 2016

00000166

Concurso Nacional de Cuento RCN – Ministerio de Educación Nacional ha jugado un papel relevante en la educación del país.

Este año el concurso nacional de cuento contará con las siguientes categorías:

CATEGORÍAS				
1	2	3	4	5
Estudiantes de primero a tercer grado.	Estudiantes de cuarto y quinto de primaria.	Estudiantes de sexto a noveno grado.	Estudiantes de décimo y once grado.	Estudiantes de pregrado de cualquier carrera universitaria, técnica profesional y/o tecnológica.
Habrán 5 ganadores	Habrán 5 ganadores.	Habrán 5 ganadores.	Habrán 5 ganadores	Habrán 5 ganadores.
Tema Libre	Tema Libre	Tema Libre	Tema Libre	Tema Libre

Fechas de Inscripción: Del 29 de abril al 4 de julio de 2016.

Requisitos para participar: Todas las categorías:

1. Ser estudiante activo, matriculado en cualquier institución de educación formal, pública o privada del país.
2. Inscribirse en el Portal Educativo Colombia Aprende (www.colombiaprende.edu.co), en la sección Concurso Nacional de Cuento y diligenciar, en su totalidad, los datos que allí se solicitan.
3. El cuento debe tener una extensión máxima de 7.000 caracteres.
4. El cuento se debe inscribir a través del Portal Educativo Colombia Aprende. No se recibirán cuentos impresos.
5. El cuento debe ser escrito en español.
6. El cuento debe ser inédito.
7. El cuento debe ser de completa autoría de quien lo firma.
8. El concurso no aceptará cuentos ya publicados y/o premiados en otro concurso.
9. No podrán participar los ganadores de las anteriores versiones del Concurso Nacional de cuento; tampoco podrán participar trabajadores o contratistas de las instituciones organizadoras ni sus familiares en primer grado.
10. Los ganadores cederán los derechos patrimoniales de sus textos a los organizadores del concurso, para su edición, adaptación, difusión e investigación.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
CALIDAD EDUCATIVA

Valoración:

10 MAY 2016

00000166

Para seleccionar los textos ganadores, se tomarán en cuenta tanto criterios formales de manejo de lengua como de creatividad, fluidez y autoría.

Proceso de selección: Todas las categorías.

En la primera fase, los cuentos serán seleccionados por docentes universitarios de Literatura, Lingüística, Comunicación y áreas afines, de universidades vinculadas a ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades), quienes aplicarán una herramienta de evaluación, diseñada expresamente para el Concurso Nacional de Cuento, por un comité académico especialista en temas de lengua y literatura.

En la segunda fase, escritores y profesionales con amplia trayectoria en Lingüística, Literatura, Comunicación y áreas afines, se encargarán de evaluar los cuentos preseleccionados.

En la tercera fase, reconocidos escritores nacionales escogerán el grupo de finalistas para remitirlo al jurado final.

El jurado final estará conformado por cinco destacados escritores nacionales e internacionales, quienes escogerán los veinticinco cuentos ganadores (cinco por categoría).

Premiación:

Los veinticinco ganadores (5 por cada categoría) recibirán como reconocimiento un computador portátil de última generación y la publicación de su obra en el libro antológico de la décima versión del Concurso Nacional de Cuento, Colombia Cuenta.

La premiación se realizará en la ciudad de Cartagena en enero de 2017, en el Hay Festival. El Concurso Nacional de Cuento asumirá los gastos de viaje, alojamiento y alimentación de todos los ganadores. Los menores de edad tendrán derecho a viajar con un acompañante.

10 MAY 2016

00000166

Recomendaciones sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor:

Si el cuento no es de autoría de quien lo firma, tendrá sanciones contempladas en la legislación colombiana. Los Derechos de Autor son un conjunto de leyes que protegen la autoría de las obras literarias y artísticas. Los autores son hombres, mujeres, niños y niñas que con inspiración, esfuerzo y creatividad plasman sus ideas en obras literarias, musicales, de artes plásticas, dramáticas o coreográficas. Cualquier alteración de una obra se convierte en una violación al Derecho de Autor. La copia de una obra, o parte de ella, se ha denominado PLAGIO y hace parte de las violaciones al Derecho de Autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000. Adaptación tomada de: Cartilla "Vivan los autores. Descubre sus derechos" publicada por la Dirección Nacional de Derechos de Autor de Colombia

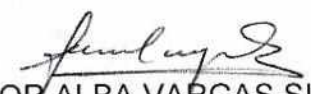
Nota importante

El Concurso Nacional de Cuento se reserva el derecho de verificar tanto la veracidad de la información entregada por los participantes en el formulario de registro, como la autoría de los cuentos.

No envíes tu cuento sin haberlo releído y corregido antes. Recuerda que, una vez enviado tu cuento, será sometido a consideración de múltiples lectores, quienes tienen la tarea de elegir las historias más creativas y mejor escritas.

Toda la información que requerida acerca del concurso puede ser consultada en:
<http://aprende.colombiaaprende.edu.co/es/cnc2016/88998>

Esperamos contar con el apoyo de los Docentes y Directivos Docentes para la promoción y divulgación del concurso.



FLOR ALBA VARGAS SILVA
Secretaria de Educación
Alcaldía de Ibagué



Revisó: Amparo Betancourt
Proyectó: Sandra M. Tovar